

ZÓCALO MONCLOVA

Domingo 23 de enero del 2022 | Año XXIII | Número 8518 | 6 secciones | www.zocalo.com.mx

10 PESOS



■ De acuerdo con la Fiscalía estatal, "El Abuelo" dio la orden a César Horacio, "El Keño", para que, en compañía de otras dos personas, privaran de la vida a un elemento de la Policía Municipal.

DETIENEN AL 'ABUELO', AGRESOR DE POLICÍAS

CAE LÍDER CRIMINAL

Timoteo 'N' trataba de fungir como jefe de plaza para un grupo delictivo en la Región Sureste

REDACCIÓN
Zócalo | Saltillo

Con la presencia de mandos del Ejército Mexicano, de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública, Everardo Lazo Chapa, delegado de la Fiscalía General del Estado, Región Sureste, informó que elementos de su corporación detuvieron en Ciudad Juárez, Chihuahua, a Timoteo "N", "El Abuelo" por existir en su contra una orden de aprehensión por el delito de tentativa de homicidio calificado por cometerse con ventaja, alevosía, brutal ferocidad y por cometerse contra un servidor público en ejercicio de sus funciones.



■ Everardo Lazo Chapa recordó que los hechos que le imputa esta Fiscalía coahuilense sucedieron el 25 de agosto de 2021, en la carretera 57, a la altura del negocio Bachoco, en el que resultó lesionado de gravedad Juan Carlos "S", elemento de la Policía Municipal de Saltillo.

Tras el anuncio, el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís reconoció la coordinación de todos los órdenes de Gobierno y el estrecho trabajo con el Ejército Mexicano, mismo que da como resultado acciones como estas, con lo que el Estado de Coahuila refrenda su compromiso por mantener seguros

a los ciudadanos, como hasta ahora se ha conseguido.

Timoteo "N", de 45 años, fue detenido la mañana del sábado en Ciudad Juárez, Chihuahua, por existir en su contra una orden de aprehensión, bajo la causa penal 2259/2021. De las investigaciones se desprende que "El Abuelo" trataba de fungir como

jefe de plaza para un grupo delictivo en la Región Sureste.

"La pena máxima en un delito de este tipo son 60 años de prisión, sin embargo, hay que tomar en cuenta que se trata de un delito en grado de tentativa y que tiene que ver mucho el que el juez pueda realizar una individualiza-

ción", explicó el delegado de la Fiscalía.

Por su parte Federico Fernández Montañez, comisario de Seguridad y Protección Ciudadana de Saltillo, detalló que el elemento afectado continúa en recuperación física y podría ser reubicado en alguna otra área de la Dirección de Policía Municipal.

Escribe Andrés Manuel López Obrador 'testamento político' ■ Nacional 1C

Confinan a trabajadores por tiempo indefinido

REDACCIÓN
Zócalo / Monclova

No hay fecha límite para que los sexagenarios en confinamiento retornen a laborar a Altos Hornos de México, el reingreso ocurrirá hasta que las autoridades sanitarias consideren que descendió la cadena de contagios de Covid-19, pero la situación actualmente es complicada, señaló Carlos Garza Bernal, luego



de 8 defunciones registradas ayer en Monclova-Frontera.

Indicó que ayer fue el primer día en que los trabajadores con padecimientos crónico degenerativos permanecieron en resguardo domiciliario ante el agravamiento de contagios de coronavirus donde ayer Monclova registró 195 nuevos casos positivos.

■ Local 2A



**A nivel nacional
Destaca Coahuila en baja de índices delictivos: MARS**

Policía Civil
Captura
Policía a 25
migrantes
en Castaños

Frontera 1E



El clima en la región

Hoy
MÁX 13° MIN 4°



Publican fe de erratas

Legalizarán autos modelo 2017

JUAN RAMÓN GARZA
Zócalo / Monclova



La regularización de autos "chuecos" será para modelos de cinco años de antigüedad y anteriores, es decir, de 2017 para atrás, de acuerdo a una fe de erratas publicada en el Diario Oficial de la Federación, lo que para la UCD Nacional podría generar que la industria automotriz se ampare y eche abajo el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador y al final no se regularice ninguno.

Si regularizar vehículos de procedencia extranjera de hasta modelo 2014 ya estaba desproporcionado, un modelo 2017 ya es ofensivo para la industria automotriz y este sector tendría más elementos para ampararse y echar abajo el decreto de regularización porque se estaría beneficiando a gente pudiente,

dijo el dirigente de la organización, Armando García Grimaldo.

"Como organización no nos sentimos beneficiados con la fe de erratas del decreto de que ahora se van a regularizar autos de hasta modelo 2017 porque sólo tenemos registrados vehículos de hasta modelo 2012 y anteriores; ahora es un decreto que se sale de lo social", expresó.

■ Local 3A

Espero equivocarme, pero seguramente la industria automotriz reaccionará con todo para echar abajo este decreto."

Armando García Grimaldo
Dirigente de UCD

La industria automotriz ya manifestó su deseo de ampararse para que no siga este decreto."

Maria Esther Sotelo Aguirre
Coordinadora regional de Onappafa

19-16



Deportes

Divisionales NFL

Bengals y los 49ers eliminan a favoritos

13-10

